

# La Suprema Corte actualizó el pago a sus notificadores por el aumento de la tarifa de taxis

02/09/2025



La **Suprema Corte de Justicia de Mendoza** resolvió un aumento en el monto que reciben los agentes de su **Oficina Vespertina de Notificaciones** por cada diligencia realizada. La medida, publicada en el Boletín Oficial este martes, se tomó en respuesta a la **suba de la tarifa de los servicios de taxi** en la provincia.

Según lo establece la resolución, el ajuste se aplicó en dos tramos para equiparar la *"movilidad"* de los notificadores al costo del transporte. Un primer aumento, que entró en vigencia el **16 de junio de 2025**, se calculó con un valor de \$498 por

kilómetro recorrido. Un segundo tramo, que rige desde el **6 de agosto de 2025**, eleva ese cálculo a \$543 por kilómetro.

La decisión de la Corte se basa en una acordada anterior que vincula directamente el pago por notificaciones con el precio de los taxis, asegurando que el ingreso de los agentes se mantenga actualizado frente a la inflación y a los costos de movilidad.

La medida impacta directamente en **el personal que se encarga de la entrega de cédulas y documentos judiciales en horario vespertino.**

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-suprema-corte-actualizo-el-pago-a-sus-notificadores-por-el-aumento-de-la-tarifa-de-taxis/>